



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

**CICAD**

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**Del 11 al 13 de noviembre de 2015**

**Trujillo, Perú**

**OEA/Ser.L/XIV.2.58**

**CICAD/doc.2200/15 rev.4**

**13 de noviembre de 2015**

**Original: Español**

**PROPUESTA DE PERU**

**CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y  
SOSTENIBLE**

## **Grupo CICAD – Conformación del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible**

El desarrollo alternativo es considerado como uno de los tres pilares en el enfoque internacional de políticas contra el problema de las drogas (Informe Mundial sobre las Drogas 2015: p. 34)<sup>1</sup>.

Por esa razón, tanto el reciente Informe Mundial sobre las Drogas 2015 como la Resolución 68/196 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 18 de diciembre de 2013, señalan que la promoción del desarrollo alternativo –como una política global para reducir la disponibilidad de la oferta de drogas y controlar las causas subyacentes al tráfico ilícito de estupefacientes- constituye una responsabilidad global que trasciende a los denominados “países productores”<sup>2</sup>.

Asimismo, y tomando en consideración un escenario mundial caracterizado por importantes modificaciones en las economías ilícitas de estupefacientes, la citada Resolución 68/196 de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba los Principios Rectores sobre Desarrollo Alternativo y alienta a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a tenerlos en cuenta en la implementación de programas y políticas<sup>3</sup>.

Que en la Declaración de Antigua Guatemala “Por una Política Integral frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas”, se alienta a los Estados Miembros a impulsar, en el marco de sus políticas nacionales, programas y medidas de desarrollo alternativo integral y sostenible, incluido, cuando proceda, el desarrollo alternativo preventivo, que se orienten a eliminar los factores causantes de la pobreza, la exclusión social y el deterioro ambiental para, entre otros, prevenir la inserción de poblaciones vulnerables en actividades vinculadas a la producción y el tráfico ilícitos de drogas.

En el marco de lo antes indicado los Estados Miembros de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), aprueban la creación del Grupo de expertos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – DAIS, de modo que se constituya en el espacio técnico de alto nivel para abordar –conforme las realidades y necesidades de cada país- las distintas experiencias, principios, nuevas tendencias, amenazas y problemas que enfrenta el desarrollo alternativo integral y sostenible y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo en el hemisferio, con un enfoque de desarrollo humano.

El desarrollo alternativo y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo, como estrategia de integración social debe construir capital humano y social mediante la

---

<sup>1</sup> UNODC (2015). *World Drug Report 2015*. Nueva York: UNODC.

<sup>2</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. (2014) Resolución 68/196. Nueva York: ONU. /196

<sup>3</sup> La Resolución 68/196 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su artículo N°1, “Acoge con beneplácito los resultados de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Desarrollo Alternativo, celebrada del 14 al 16 de noviembre de 2012 en Lima, incluida la aprobación de la Declaración de Lima sobre el Desarrollo Alternativo y los Principios Rectores Internacionales sobre el Desarrollo Alternativo” (Res. 68/196, 2014: 3/11).

implementación de proyectos productivos que incorporen criterios de sostenibilidad económica, ambiental, política y social. En síntesis, lo que se entiende de estos análisis es que el desarrollo alternativo pasa por la necesidad de plantear estrategias de fortalecimiento institucional. Es desde la perspectiva de la presencia del Estado, que las iniciativas encuentran un terreno fértil para la coparticipación equilibrada tanto de las instituciones del estado, como de las comunidades, el entorno familiar, y los demás actores de la Sociedad Civil.

Aunque el concepto de desarrollo alternativo tradicional se refiere explícitamente a un contexto rural, un concepto de desarrollo alternativo más amplio debería integrar no solamente a los actores vinculados con drogas en cada etapa (producción, consumo, tráfico) sino también a todos los tipos de producción (incluido el tráfico y uso de precursores químicos), y no limitado únicamente a contextos agrícolas, sino también a escenarios urbanos.

Asimismo, no cabe duda que la falta de oportunidades y el tema del consumo problemático están fuertemente interrelacionados. En algunas ocasiones la pobreza podría ser causa y/o efecto del consumo problemático -cuando se usa la droga como reductor de sufrimiento y de las consecuencias de la pobreza-. Desde esta óptica, el consumo podría necesitar ser abordado desde el punto de vista del desarrollo alternativo y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo.

Con la finalidad de buscar “soluciones integradas” en materia de política de drogas, y más concretamente sobre desarrollo alternativo integral y sostenible y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo, se debe pensar en estrategias de carácter transversal, que promuevan un desarrollo integral y sostenible que ofrezca a las poblaciones en riesgo, incluidos los jóvenes, oportunidades para permanecer y generar un ingreso digno en sus propias comunidades. Esto contribuiría a reducir el masivo desempleo entre los jóvenes que hoy por hoy constituyen el semillero de reclutamiento para el narcotráfico, el crimen organizado y la migración ilegal.

Muchas de las regiones que presentan gran actividad del narcotráfico tienen un alto potencial para desarrollar importantes cadenas de valor de productos tradicionales y no tradicionales que podrían convertirse en mercados rentables, dando un tratamiento especial a los productos y servicios generados por este tipo de iniciativas. Estas cadenas de valor cuentan con eslabones tanto en las áreas rurales como urbanas que podrían desarrollarse con inversión de los gobiernos, el sector privado local y la cooperación internacional para involucrar la población en riesgo y facilitar la transición hacia una economía lícita.

Este nuevo enfoque reconoce que la solución del problema de los cultivos ilegales pasa por la gobernabilidad y las estructuras sociales de las zonas afectadas con la producción, tráfico y consumo de drogas. Si bien los resultados del desarrollo alternativo no son inmediatos, sí pueden ser más sostenibles.

En la actualidad no se cuenta con este espacio en el marco de la CICAD. La conformación de este grupo es relevante pues permitirá profundizar en problemáticas comunes e iniciativas vinculantes a los diferentes países interesados; en ese sentido, permitirá también abordar y discutir respuestas de política pública con potencial de adaptación a la heterogénea realidad social y política que caracteriza al hemisferio.

Asimismo, la creación del Grupo de Expertos en Desarrollo Alternativo, promoverá estudios sobre el desarrollo alternativo y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo y su aplicabilidad a los Estados Miembros, tomando en consideración sus realidades particulares, la magnitud o relevancia de sus cultivos ilícitos, las diferentes discusiones sobre el tema, así como diversas interpretaciones y su conceptualización entre los países, asimismo, el Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo, sería de mucha utilidad ya que permitirá proponer criterios de evaluación sólidos para las próximas Rondas de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM),.

Bajo estas consideraciones, se plantea la lista de funciones y objetivos del Grupo de Expertos:

- Proponer criterios técnicos estandarizados, sólidos para las próximas rondas del MEM en materia del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo.
- Evaluar y reconocer las buenas prácticas en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo y analizar su aplicabilidad teniendo en cuenta la realidad de cada país, tanto en países productores, de tránsito, como en ámbitos urbanos y rurales.
- Proponer parámetros mínimos que permitan evaluar programas planteados por los Estados miembros para que sean calificados como intervenciones en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo.
- Evaluar la incorporación al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo de nuevas intervenciones, que a través de evidencias, los países presenten como alternativas efectivas que desalienten la incorporación de la población a los distintos eslabones de la cadena delictiva del TID.
- Evaluar factores de éxito de las distintas intervenciones en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo y proponer los mecanismos para su correcta difusión al interior de los países miembros, que les permita tomarlas en cuenta en la implementación de sus estrategias.
- Proponer mecanismos de asistencia técnica y transferencia de tecnología multilateral para el Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo.
- Evaluar y proponer alternativas que fortalezcan el tejido social como base de la sostenibilidad del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo.
- Plantear intervenciones orientadas a fortalecer la institucionalidad regional y local en los distintos países, como mecanismo de sostenibilidad.
- Construir y proponer indicadores de resultados e impacto estandarizados del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible a nivel hemisférico a la consideración de los Estados.

- Evaluar nuevas problemáticas limitantes de los procesos de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo, proponiendo acciones que reduzcan sus impactos.
- Establecer la población beneficiaria potencial del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, tomado en consideración las realidades nacionales
- Proponer lineamientos para el fortalecimiento del enfoque de género en las intervenciones Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible y, según proceda, el desarrollo alternativo preventivo.
- Efectuar reflexión para enriquecer los principios rectores de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Alternativo.
- Analizar el tema de los mercados para los productos de Desarrollo Alternativo.

Este Grupo de Expertos estará presidido por el Gobierno de Perú en su primer año. El presupuesto requerido para su primer año de funcionamiento será asumido por el Perú, que permitiría cubrir la logística y los gastos operativos de la reunión, y cada País Miembro asumiría los pasajes y viáticos de sus representantes.

En conversaciones con la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, se acuerda que este Grupo de Expertos, que se reactiva, tendrá a la Sección de Fortalecimiento Institucional y Coordinación de Políticas como contraparte directa desde la SE-CICAD, para a través de ésta, lograr las necesarias sinergias con otras secciones de CICAD, así como otras instituciones que puedan concurrir al esfuerzo de carácter transversal e integral que se genere desde este Grupo de Expertos.